



Provincia de Tierra del Fuego
de Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 08 OCT 2004

VISTO la Resolución M.E.y C. N° 1506/04, de fecha 09 de agosto de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se Declara de Interés Educativo Provincial el Curso denominado: "INTRODUCCIÓN EN DINÁMICA GRUPAL E INTERVENCIÓN COMUNITARIA", dictado por la Licenciada Ana Del CUETO.

Que en el primer Considerando se especificó las fechas de realización de dicha instancia de Capacitación.

Que se ha previsto en el marco de la misma un total de tres (3) Encuentros hasta la finalización del presente ciclo lectivo.

Que por lo expuesto y a fin de contemplar en su totalidad la justificación de inasistencias de los docentes que participaron y participarán de la Capacitación "INTRODUCCIÓN EN DINÁMICA GRUPAL E INTERVENCIÓN COMUNITARIA", se hace necesario emitir la presente a fin de rectificar el primer Considerando de la Resolución del Visto.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el primer Considerando de la Resolución M.E.Y.C. N° 1506/04, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Que mediante la misma la Dirección citada en el Visto solicita la Declaración de Interés Educativo Provincial del curso denominado: "Introducción en Dinámica Grupal e Intervención Comunitaria", dictado por la Licenciada Ana Del. CUETO, dando comienzo los días 2 y 3 de agosto, en la ciudad de Río Grande y los días 4 y 5 de agosto, en la ciudad de Ushuaia y hasta la finalización del presente año"; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. N° 1861 /04.-

MS
SMS
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena Roman

MARIA ELENA ROMAN
Jefa Depto. Despacho
M.E. y C.

Walter S. D'Angelo

Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura